

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	FORMACIÓN, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL
Códigos <i>Code</i>	801046
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Trabajo Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Optativas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Iniciación al desempeño profesional
Departamento responsable <i>Department</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclOPSiaRvmS4jJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/9
			

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	María Joséfa Vázquez Fernández
Departamento <i>Department</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Trabajo Social y Servicios Sociales
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	10.2.09
Teléfono <i>Phone</i>	954349343
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/mjvazfer
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mjvazfer@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Esta asignatura se oferta en el cuarto curso de Grado en Trabajo Social y se plantea como un acercamiento al ámbito de la formación para la inserción sociolaboral de personas y colectivos, profundizando tanto desde una perspectiva tanto teórica como práctica.</p> <p>Cursar esta asignatura, ofrecerá al alumnado, no solo la formación teórica, sino competencias, habilidades profesionales y estrategias metodológicas suficientes, para poder afrontar como trabajador social, aquellas situaciones y necesidades relacionadas con la inserción sociolaboral de los usuarios, especialmente de aquellos con especiales dificultades de inserción.</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Conocer los principales conceptos sobre Políticas Activas de Empleo y Programas destinados a la Formación para la Inserción Sociolaboral.</p> <p>2. Adquirir conocimientos y herramientas para saber desenvolverse en la búsqueda, detección y gestión de alternativas reales y viables en el ámbito de la inserción social y laboral de los individuos, especialmente de los colectivos más vulnerables.</p> <p>3. Conocer diferentes Programas y Proyectos de intervención que trabajan actualmente en el ámbito de la inserción sociolaboral y que pueden suponer un importante referente profesional como modelo de Buenas Prácticas.</p> <p>4. Conocer desde el ámbito teórico y práctico algunos precedimientos y principales estrategias metodológicas utilizadas en el ámbito de la inserción sociolaboral y su aplicación desde la práctica del Trabajo Social.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Es aconsejable manejar adecuadamente la plataforma virtual Web-Ct donde se irán colocando todos aquellos materiales de utilidad para desarrollar y preparar la asignatura, documentos de interés o

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclOPSiaRvmS4jJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9



	textos relacionados con ella. Además, de poder acceder a las tutorías virtuales con el profesor y al contacto directo con compañeros mediante chats y foros.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>La asignatura permitirá al alumnado adquirir conocimientos, habilidades y competencias suficientes, sabiendo aplicarlos a la realidad de desempleo de los usuarios, así como saber tomar decisiones y poder dar repuestas realistas y eficaces ante las necesidades de inserción sociolaboral de personas y colectivos, especialmente de los más vulnerables y/o con especiales dificultades para ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar y gestionar acciones orientadas a la formación para el empleo. - Conocer y desarrollar con competencia y de manera eficaz y eficiente, estrategias metodológicas de intervención en el ámbito de la inserción sociolaboral. <p>En definitiva, la asignatura hace posible que los estudiantes adquieran una formación específica para, en su posterior vida profesional como trabajadores sociales, puedan responder a las demandas de formación para el empleo que los usuarios más vulnerables y con escasas oportunidades laborales plean.</p>

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	<p>E1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.</p> <p>E2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.</p> <p>E3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.</p> <p>E4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.</p> <p>E9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclOPSiaRvmS4jJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/9
			

	<p>estrategias de modificación de los mismos.</p> <p>E14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.</p> <p>E17 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</p> <p>E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes</p> <p>E22 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.</p> <p>E25 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención en función de grupos sociales o institucionales específicos. - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención a partir de colectivos específicos y ámbitos de actuación sociales e institucionales - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema usuario identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades. - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes. - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan. - Adquirir conocimientos, habilidades y competencias suficientes, sabiendo aplicarlos a la realidad de desempleo de los usuarios, así como saber tomar decisiones y poder dar repuestas realistas y eficaces ante las necesidades de inserción sociolaboral de personas y colectivos, especialmente de los más vulnerables y/o con

	especiales dificultades para ello. - Organizar y gestionar acciones orientadas a la formación para el empleo. - Conocer y desarrollar con competencia y de manera eficaz y eficiente, estrategias metodológicas de intervención en el ámbito de la inserción sociolaboral.
--	--

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

TEMA 1	FORMACIÓN Y EMPLEO
TEMA 2	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
TEMA 3	TERCER SECTOR E INSERCIÓN LABORAL
TEMA 4	METODOLOGÍA Y PRÁCTICA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL: DESCRIPCIÓN Y MODALIDADES.
TEMA 5	LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
TEMA 6	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INTERVENCIÓN DEL/A TRABAJADOR/A SOCIAL PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL

6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología transversal para toda la asignatura, tanto en las EB como en las EPD, será activa y participativa, donde cada alumno se sienta motivado y protagonista de su proceso formativo, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Que la metodología contemple la particularidad de cada alumno. <input type="checkbox"/> Se trabaje en las EPD en pequeños grupos, mediante el análisis la reflexión y aplicabilidad a la vida real y en consonancia con las demandas del actual mercado de trabajo. <input type="checkbox"/> Por parte del profesor se hará un acompañamiento individualizado, potenciando las capacidades de cada alumno y la motivación por la signatura y la adquisición de conocimientos y competencias para la futura vida profesional. <input type="checkbox"/> Formación flexible, es decir, adaptada al ritmo de aprendizaje y al proceso de cada alumno en particular.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos. Dichas clases se complementarán además con trabajos en pequeños grupos, orientados al análisis y reflexión de algunos contenidos expuestos.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Organizadas en dos grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas. Dentro de ambos grupos, se organizarán grupos reducidos de 4-5 alumnos, dirigidos a la realización de prácticas concretas aplicadas a los contenidos teóricos desarrollados en las enseñanzas básicas. Es decir, se pretende que el alumnado adquiera mediante la práctica y el entrenamiento, las habilidades y destrezas necesarias para el desempeño de su trabajo como futuros insertores laborales desde el ejercicio de la profesión como trabajadores sociales.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclOPSiaRvmS4jJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/9
			

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El % de la calificación procede de la evaluación continua. El % de la calificación procede del examen o prueba final. El tipo de evaluación de la asignatura es, fundamentalmente, continuada, valorando los resultados de aprendizaje mediante el siguiente procedimiento: Asistencia a las EPD, (40% de la nota). Dicha asistencia, implica la participación, el trabajo personal y/o grupal y la aplicación de una perspectiva crítica como alumno/a. Dado el carácter aplicado de esta materia, es obligatorio que se asista, al menos, al 80% de las EPD y EB para poder aprobar la asignatura. La prueba final, consiste en un trabajo práctico (60% de la nota). El alumno/a deberá trabajar en grupo compuesto por 4 personas, siguiendo las pautas del profesor/a los trabajos que se planteen en las distintas EPD y que estarán relacionadas con el contenido de la asignatura. A pesar de ser un trabajo grupal, cada alumno del grupo será responsable de una parte del trabajo, por el cual, tendrá su particular calificación. La finalidad de este trabajo es la profundización de dichos contenidos, así como la adquisición de habilidades, destrezas y herramientas prácticas que ayuden al alumnado a aplicarlos a casos reales relacionados con la asignatura. El proceso de elaboración del trabajo, se realizará en las EPD y en caso necesario, también durante las horas designadas para el trabajo autónomo por parte del alumnado, siendo supervisado, tanto en las EPD como en las tutorías. La presentación de dicho trabajo al finalizar la asignatura, será impresa, aunque el alumno podrá plantear a la profesora cualquier otro formato (video, power-point, etc.). La evaluación total es el resultado de la suma de dos componentes, con una puntuación máxima de 10 (100%)</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>En la segunda convocatoria el alumno tendrá que presentar un trabajo escrito que permita evaluar tanto los conocimientos impartidos en las EB como en las EPD, siguiendo las pautas del profesor.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. En la convocatoria extraordinaria de noviembre, el alumno tendrá que presentar un trabajo escrito que permita evaluar tanto los conocimientos impartidos en las EB como en las EPD, siguiendo las pautas del profesor.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Se evaluará la participación e implicación activa, así como el trabajo grupal de análisis y reflexión que se llevará a cabo en las EB y los trabajos que se entregarán de forma continuada, cuya puntuación máxima será del 40% de la nota. El tipo de evaluación de la asignatura es, fundamentalmente, continuada, valorando los resultados de aprendizaje mediante el siguiente procedimiento: 1. Asistencia a las EPD, (60% de la nota). Dicha asistencia, implica la participación, el trabajo personal y/o grupal y la aplicación de una perspectiva crítica como alumno/a. Dado el carácter aplicado de esta materia, es obligatorio que se asista, al menos, al 80% de</p>

	<p>las EPD y EB para poder aprobar la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se entregará un trabajo grupal final que incluya el total del trabajo realizado a lo largo de las EPD que será considerado como examen o prueba final. A pesar de que se trate de un trabajo conjunto, cada alumno será responsable de una parte del trabajo, cuyo título entregará por escrito al profesor al inicio del trabajo y por el cual recibirá su calificación particular.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En la segunda convocatoria el alumno tendrá que presentar un trabajo escrito que permita evaluar tanto los conocimientos impartidos en las EB como en las EPD, siguiendo las pautas del profesor.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</p> <p><i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Asistencia a las EPD, (40% de la nota). Dicha asistencia, implica la participación, el trabajo personal y/o grupal y la aplicación de una perspectiva crítica como alumno/a. Dado el carácter aplicado de esta materia, es obligatorio que se asista, al menos, al 80% de las EPD y EB para poder aprobar la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se entregará un trabajo grupal final que incluya el total del trabajo realizado a lo largo de las EPD que será considerado como examen o prueba final. A pesar de que se trate de un trabajo conjunto, cada alumno será responsable de una parte del trabajo, cuyo título entregará por escrito al profesor al inicio del trabajo y por el cual recibirá su calificación particular.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En la segunda convocatoria el alumno tendrá que presentar un trabajo escrito que permita evaluar tanto los conocimientos impartidos en las EB como en las EPD, siguiendo las pautas del profesor.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: En el caso de desarrollar actividades académicas dirigidas, todas las actividades acumuladas tendrán un valor de un 10% que forma parte del 40% de las EB.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Quienes tengan las actividades académicas dirigidas superadas, contarán ya en el examen o prueba final de la 1ª convocatoria con un 10% superado, dentro del 40 % correspondiente a las EB.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): El alumnado que se enfrente al examen o prueba final de la 2ª convocatoria sin haber superado las actividades académicas dirigidas, deberá entregarlas antes del examen y se evaluará , con en la primera convocatoria con un 10% de la nota final.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para aprobar la asignatura será necesario superar los dos componentes o partes antes indicados (asistencia a las EPD y el trabajo práctico realizado en grupo y entregado por escrito), al menos con un 5. Es decir, la asistencia a las EPD y EB al menos con un 2 y el trabajo práctico con un 3.</p> <p>La evaluación total es el resultado de la suma de la asistencia a las EPD y EB y del trabajo práctico grupal, con una puntuación máxima de 10 (100%):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las EPD y EB: 40% • Trabajo práctico: 60% <p>2ª convocatoria: Para aprobar la asignatura en segunda convocatoria, será necesario realizar a modo de examen, un trabajo práctico personal que el alumno, según las pautas dadas previamente por el/a profesor/a, deberá entregar por escrito, mediante el cual, se evaluarán todas las competencias y objetivos</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclOPS1aRvmS4jJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/9
			

	de aprendizaje con el mismo rigor y nivel de exigencia que en la primera convocatoria.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	No se permitirá ningún tipo de material por considerarlo innecesario dado la dinámica de desarrollo de la asignatura.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	No existen observaciones adicionales.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • Abenoza, S., Carreras, I; Sureda, M. (2015) “Colaboraciones ONG y empresa que transforman la sociedad.”, <i>Programa ESADE-PwC de Liderazgo Social 2014-2015. ESADE. Universidad Ramón Llull. Instituto de Innovación Social.</i> • Aganzo, A. et al (2009) “Inserción laboral de las personas en situación de pobreza y/o de exclusión social.”, <i>Revista de Educación Social</i>, 42. , pp. 48-69 • Asociación Norte Joven (2013) “Memoria de actividades año 2012.”, <i>Asociación Norte Joven. Madrid.</i> • Asociación Madrileña de Empresas de Inserción (2005) “La exclusión social y el empleo.”, <i>Ed. Popular. Madrid.</i> • Cáritas España (2013) “Memoria de actividades para la inserción sociolaboral, año 2013.”, <i>Cáritas España. Madrid.</i> • Castellana, F. (2010) “Las políticas activas de empleo ante la crisis.”, <i>Herramientas. Revista de formación y empleo</i>, 104.. , pp. 418- • Cepes. (2013) “La Economía Social en España 2013.”, <i>Cepes.</i> • Corchuelo Fernández, C., Cejudo Cortés, C. M., González-Faraco, J. C. y Morón Marchena, J. A. (2016) “Al borde del precipicio: las Escuelas de Segunda Oportunidad, promotoras de inserción social y educativa.”, <i>IJERI. Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa</i>, 6. , pp. 95-109 • Eito, A. y Gómez, J. D. (2013) “El concepto de comunidad y el trabajo social.”, <i>Espacios Transnacionales (En línea)</i>, 1. , pp. 10-16
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclOPS1aRvmS4jJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/9



- Fernández, J. (2016) “Una alternativa al fracaso escolar. Hablemos de buenas prácticas.”, *Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 6 (1). , pp. 254-262
- Fundación FOESSA. (2016) “Expulsión Social y Recuperación Económica.”, *Fundación Foessa y Cáritas Española. Madrid.*
- Jover D. y Márquez Ruiz F. (1998) “Formación, Inserción y Empleo Juvenil.”, *Ed. Popular. Madrid.*
- López, A. y Hernández Arístu, J. (Comps.). (2001) “Jóvenes más allá del empleo. Estructuras de apoyo a las transiciones de los jóvenes.”, *Nau Llibres. Valencia.*
- Martínez R., Esteban M., Toro A. (2001) “La Inserción sociolaboral: Reflexiones sobre la práctica.”, *Ed. Popular: Madrid.*
- Marhuenda, F., Bernad, J. y Navas, A. (2010) “Las prácticas en empresa como estrategia de enseñanza e inserción laboral: las empresas de inserción social.”, *Revista de Educación*, 351. , pp. 139-161
- Melendro, M. (2011) “El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en dificultad social: la incidencia de la intervención socioeducativa y la perspectiva de profesionales y empresarios.”, *Revista de Educación*, 356. DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2010-356-042. , pp. 327-352
- Sanz F., Perea O., Varela P., De la Fuente P. Santander E. Gracia E. (2006) “Estudio de las características generales y servicios de entidades que desarrollan programas de inserción sociolaboral en España.”, *Red Araña. Madrid*
- Serrano, B. y Rodríguez, M. P. (2016) “La familia y su incidencia en el rendimiento académico en adolescentes.”, *Revista Didascalía: Didáctica y Educación*, 7 (1). , pp. 235-255
- Villajos, E., Sanchís, J. R. y Ribeiro, D. (2012) “Empresas Sociales: Aproximación empírica a su dirección estratégica. El caso de Valencia.”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75. , pp. 199-221

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PGL1jE1RjclOPSiaRvmS4jJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/9
				